



*"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Lic. Gonzalo González Centeno
Presidente Municipal
Apaseo EL Gde. Gto.
Presente

Oficio No. SSB/DP/01-874-147-2017
viernes, 14 de julio de 2017

Por este medio estamos enviando a usted, el estado de cuenta por recaudación del derecho de alumbrado público y su aplicación al pago de los servicios municipales correspondientes, con respecto al mes de junio del 2017.

Dicho estado de cuenta muestra un saldo al mes antes mencionado, por la cantidad de \$181,191.59 (ciento ochenta y un mil ciento noventa y un pesos 59/100 m.n.), de diferencia a favor de la C.F.E., con respecto a la insuficiencia acumulada de la recaudación en cuanto a la facturación emitida por suministro de energía eléctrica, desglosada como sigue:

Facturación	Recaudación	Diferencia
\$932,556.00	\$751,364.41	\$181,191.59

Actualmente tiene un adeudo anterior de \$ 0.00 (peso 00/100 m.n.), lo que da un total acumulado de \$181,191.59 (ciento ochenta y un mil ciento noventa y un pesos 59/100 m.n.)

Le solicitamos tenga a bien girar sus apreciables instrucciones, a fin de que, conforme a lo establecido en la cláusula quinta del convenio de colaboración para la recaudación establecido con ese municipio, se liquide la diferencia del mes antes mencionado, Para ello anexamos la siguiente tabla con los datos, para poder realizar el pago por transferencia electrónica:

Beneficiario de la cuenta	CFE Suministrador de Servicios Básicos
Sucursal	1939 Mercado de Sonora
Plaza	9244 Distrito Federal
Banco	Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE)
Número de Cuenta	0486092386
Cuenta CABLE	072 180 00486092386 0
Referencia Completa	4117001
Concepto de pago	DAPB0050007

Agradeciéndole una copia de su transferencia a los correos electrónicos del Ing. Anabel Pacheco Aboytes anabel.pacheco01@cfe.gob.mx, C.P. Emmanuel García Salinas, emmanuel.garcia04@cfe.gob.mx, Lic. Joel Meléndez Meza joel.melendez@cfe.gob.mx y enrique.venegas01@cfe.gob.mx; con la finalidad de realizar el trámite de descarga del adeudo y el registro del ingreso con el respectivo seguimiento contable, con el fin de evitar una posible suspensión del suministro. De igual manera les recordamos que ésta asignación es exclusivamente para el pago de la facturación del alumbrado público.

Así mismo, estamos enviando vía correo electrónico la relación de cada uno de los servicios de alumbrado público que fueron facturados en este mes. Sin otro particular y esperando reciba de conformidad dicho estado de cuenta, hago propicia la ocasión para reiterarle como siempre mi consideración y aprecio.

Atentamente

Ing. Marco Antonio Díaz Romero
Encargado de la División Comercial Bajío y
Apoderado Legal de CFE Suministrador de Servicios Básicos

C.c.p.:

Sr. Javier Martínez Hernández – Jefe Depto. Divisional de Atención al cliente.- Presente.

C.P. Fernando García Sánchez – Jefe Depto. Divisional de Administración.- Presente.

LAE. Ana Lilia Rodríguez Molina– Tesorero municipal.-Presente.

MADR/APA*